

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-007-2026

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica, JBB-SA-SI-007-2026, cuyo objeto es “66-7992-SUMINISTRAR INSUMOS PLÁSTICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES MISIONALES DESARROLLADAS POR EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS”.

Naturaleza Jurídica del Contrato: El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de suministro, regulado por el Código de Comercio artículo 968 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen.

Modalidad de Selección. Conforme con el objeto y la cuantía del proceso, EL JARDIN acudirá a la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el cual señala que puede contratarse mediante selección abreviada, a través de una subasta inversa; por compra en Bolsa de Productos; o por compra a través de un catálogo derivado de un Acuerdo Marco de Precios.

El JARDIN ha definido con anterioridad que la adquisición objeto de la presente contratación corresponde a características técnicas uniformes y de común utilización, habida cuenta que son generalmente los requeridos por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento, ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos.

Se prevé el uso de la Subasta Inversa Electrónica, como opción de la selección abreviada a contratar, que se regirá por el procedimiento dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$264.701.661) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución del contrato.

Nota 1: El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios a monto agotable, es decir, la propuesta debe presentarse para cada uno de los ítems, el valor total de la contratación será el valor del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, es decir, DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$264.701.661) M/CTE

Nota 2: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes en la pregunta del presupuesto oficial dispuesta en el cuestionario de la plataforma SECOP II, no podrán ser inferiores y/o sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-007-2026**

Nota 3: El proponente no podrá superar la media (valor máximo a pagar por la Entidad) para cada uno de los ítems

Nota 4: El proponente no podrá superar la sumatoria del valor medio incluido IVA para el suministro de insumos plásticos correspondiente a VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$28.555.334) M/CTE, incluidos todos los gastos directos e indirectos en los que pueda incurrir el contratista.

Nota 5: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad en la subasta adelantará el proceso establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015.

Nota 6: Una vez surtida la Subasta, el proponente seleccionado deberá ajustar su propuesta económica de manera proporcional en todos y cada uno de los ítems de acuerdo con el último lance realizado.

El estudio previo (ETEF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. “José Celestino Mutis”, Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO	EL	SI	SI	NO	SI

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-007-2026**

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
NORTE	SALVADOR				
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA (Incluye Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	N/A	N/A	NO

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado para la presente contratación, se concluye que la misma está cobijada por tres acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para Colombia con El Triángulo Norte (Guatemala), El Triángulo Norte (El Salvador) y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y podrá ser aplicado manejo de trato nacional a los países que integran la CAN, al no existir restricciones en relación al objeto contractual.

Limitación del proceso MIPYMES: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRA ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-SA-SI-007-2026.

Cronograma General del Proceso:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria y documentos previos en la plataforma del SECOP II	20 de abril de 2026
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 21 y el 27 de abril de 2026
Solicitud de limitación del proceso a Mipymes	Hasta el 27 de abril de 2026
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de	29 de abril de 2026

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-007-2026**

pliego de condiciones	
Publicación de la Resolución de apertura	29 de abril de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	29 de abril de 2026
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	4 de mayo de 2026
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo.	6 de mayo de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	6 de mayo de 2026 hasta las 7:00 pm.
Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de ofertas	8 de mayo de 2026 a las 9:00 am
Verificación de requisitos habilitantes	8 al 13 de mayo de 2026
Publicación informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	14 de mayo de 2026
Traslado del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	Del 15 al 20 de mayo de 2026
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y publicación de informe de evaluación definitivo.	22 de mayo de 2026
Inicio mecanismo de subasta - Apertura de sobre económico.	22 de mayo de 2026 a las 10:00 AM
Publicación de lista de habilitados para participar en el evento de subasta	22 de mayo de 2026 11:30 AM
Evento de subasta	22 de mayo de 2026 2:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26 de mayo de 2026
Plazo para la suscripción del contrato	27 de mayo de 2026
Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista	Dentro de los dos días hábiles siguientes

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-007-2026**

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día veinte (20) de abril de 2026.

OFICINA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica.
Revisó: Carolina Calle Castillo - Abogada Oficina Jurídica.
Aprobó: Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica.